



Bogotá, julio 12 de 2016

CIRCULAR No. 50/2016

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA CURSO 902, 903 Y 904
ASUNTO: PLAN PADRINOS SALIDA FUNDACIÓN CRAN

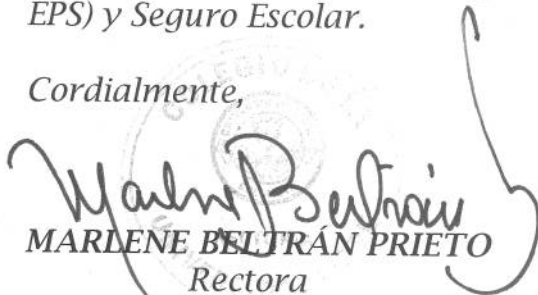
Apreciados padres de familia:

Reciban un cordial saludo. El plan padrinos es una estrategia para lograr apropiación y vivencia de los principios y valores institucionales de la comunidad educativa. Los estudiantes de grado 9° (902, 903 y 904) apadrinan a los niños de la Fundación CRAN.

El día lunes 18 julio de 7:00 a.m. 12:00 m. se realizará el primer encuentro de nuestros estudiantes y la comunidad apadrinada.

Los estudiantes estarán acompañados por los directores de curso, la profesora Adriana Velasco Pacheco, una de las madres de familia del consejo de padres y la psicóloga del ciclo uno Claudia Marcela Morales M. Como es de su conocimiento toda salida del plantel educativo requiere su autorización, por lo cual les solicitamos diligenciar y devolver el desprendible junto con la fotocopia del documento de identidad y el pantallazo página FOSYGA (donde evidencia que está activo a una EPS) y Seguro Escolar.

Cordialmente,


MARLENE BELTRÁN PRIETO
 Rectora


CLAUDIA MARCELA MORALES M.
 Líder Proyección a la Comunidad

CIRCULAR No.50/2016

Recibí la información de la circular No.50/2016, sobre Plan Padrinos y salida a la Fundación CRAN el día 18 de julio de 2016. Autorizo bajo mi responsabilidad la asistencia de mi hijo(a):

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____ GRADO: _____
 NOMBRE DEL ACUDIENTE _____
 FIRMA _____ TELEFONO: _____